

Diez años de políticas de espacio público: la construcción de nuevas desigualdades en la ciudad de México.

Víctor Delgadillo

Doctor en Urbanismo. Profesor investigador del Colegio de Humanidades
y Ciencias Sociales, Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

México.

E-mail: victor_delgadillo@hotmail.com

Fecha de recepción: 25/02/2018

Aceptación final del artículo: 10/03/2018

El espacio público ha cobrado un gran interés en las políticas públicas de muchas ciudades, al grado de que se han establecido dependencias públicas o público-privadas encargadas específicamente de la creación o mejoramiento de plazas, parques y calles peatonales. Este artículo analiza diez años de políticas de espacio público en selectos territorios centrales de la Ciudad de México. El artículo revisa el polisémico concepto espacio público, para establecer los argumentos centrales en que se basa esta investigación. En el segundo apartado, se analiza tanto la distribución de los espacios públicos en la capital mexicana, como las acciones realizadas por esta política en selectos territorios centrales. En el tercer apartado, se presentan los resultados de un estudio sobre la percepción de la población residente en diez barrios centrales, provenientes de la aplicación de 3,000 encuestas. En este artículo únicamente analizamos las preguntas referidas a la percepción sobre el estado y/o transformación del espacio público en cada barrio (plazas, parques y calles peatonales). En la última parte profundizamos en tres conflictos sociales, en donde los residentes se oponen a proyectos de creación o mejoramiento de espacios públicos en sus barrios. El artículo evidencia cómo una política pública, bajo discursos que supuestamente benefician a la población, profundiza la histórica segregación socio espacial de la ciudad, contribuye a la revalorización de selectos barrios y genera malestar ciudadano.

Palabras clave: espacio público; desigualdades socio espaciales; políticas urbanas; Ciudad de México.

**Ten years of public space policies: the construction of new inequalities in
Mexico City**

Public space has taken a great interest in the public policies of many cities, so that public or public - private entities have been created specifically responsible for the creation or improvement of squares, parks and pedestrian streets. This article analyzes ten years of public space policies in selected central urban areas of Mexico City. The article reviews the polysemous concept of public space, in order to define the central arguments oh this research. In the second section, the distribution of public spaces in the Mexican capital is analyzed, as well as the actions carried out by this policy in select central areas. The third section presents the results of a study on the perception of the resident population in ten central neighborhoods, from the application of 3,000 surveys. In this article, we only analyze the questions related to the perception of the state and / or transformation of public space in each neighborhood (squares, parks and pedestrian zones, excluding streets). In the last part we delve into three social conflicts, where residents oppose projects to create or improve public spaces in their neighborhoods. The article shows how a public policy, under discourses that supposedly benefit the population, deepens the historical socio-spatial segregation of the city, contributes to the revaluation of select neighborhoods and generates citizen opposition.

Keyword: *public space; socio-spatial inequalities; urban policies; Mexico City.*

Introducción

En 2008, el gobierno de la Ciudad de México inició una nueva política sobre el espacio público, que consistió en el mejoramiento de parques, la construcción de nuevas plazas y calles peatonales y la creación de la Autoridad del Espacio Público. Este artículo, producto de una investigación realizada entre 2014 y 2018, analiza la política del espacio público del gobierno local que selectivamente mejora las áreas urbanas centrales. En el primer apartado, desarrollamos los argumentos teóricos en que se ancla este artículo. Enseguida presentamos la percepción de la población residente sobre sus espacios públicos en diez barrios centrales, en los que aplicamos 3,000 encuestas con algunas preguntas referidas al estado y/o transformación del espacio público en cada barrio (plazas, parques y calles peatonales)¹. En la última parte profundizamos en tres conflictos sociales, en donde los residentes se oponen a proyectos de creación o mejoramiento de espacios públicos en sus barrios. El artículo evidencia cómo una política pública, bajo discursos que supuestamente benefician a la población, profundiza la histórica segregación socio-espacial de la ciudad, contribuye a la revalorización de selectos barrios y genera malestar ciudadano.

Espacio público: espacio físico, social y político

El espacio público es un concepto polisémico que, en su dimensión urbana (calle, plaza, parque, ciudad), emergió con fuerza en la década de 1990 en los estudios

¹ Excluimos las calles y aceras.

urbanos² y las políticas públicas, al grado que se han generado nuevas dependencias públicas o público privadas encargadas de su cuidado o creación.

El espacio público es y ha sido objeto de estudio y debate conceptual en diversas ciencias sociales: filosofía, ciencia política, sociología, antropología, urbanismo, etcétera. Nosotros retomamos una definición muy amplia, inscrita en el ámbito de la filosofía política, que es muy útil para el objeto de nuestra investigación. Rabotnikof (2010 y 2011) define el espacio público por tres principios básicos: 1. lo que es de uso común, está abierto y es accesible para todos, lo apropiado por todos y no privatizado por nadie; 2. lo que es general, útil y de interés común para todos; y 3. lo que se hace y desarrolla a la luz del día, lo manifiesto, lo visible y lo publicable. Son principios que pueden o no coincidir en un mismo espacio y que han cambiado en el curso del tiempo. Tales principios atañen a la ciudad como un todo y a los espacios públicos que la integran en dos sentidos: 1. Un gobierno y una gestión urbana democráticos y transparentes, en beneficio de todos; 2. La ciudad, en tanto construcción social histórica es (debería ser) de interés general, abierta, accesible y de uso común para todos. Por ello, coincidimos con Carrión (2007) y Borja (2003), cuando reivindican que la ciudad es el espacio público por excelencia.

Siguiendo a Rabotnikof, Merino (2010) señala que el espacio público se corrompe, cuando se privatiza y se torna exclusivo e inaccesible; se oculta lo público; lo abierto se cancela; se cierran las calles; las plazas se privatizan; y el presupuesto y la política pública se tornan excluyentes. En esta dimensión de la corrupción del espacio público se inscriben los debates que, en muchas ciudades europeas y latinoamericanas, hablan de la pérdida de la ciudad pública, la muerte de los atributos de la ciudad, el agorafobia, la privatización de los espacios públicos, el recogimiento de la vida pública, el triunfo de los centros comerciales como lugares de socialización, el cierre de calles y la proliferación de las urbanizaciones cerradas (Choay, 2006; Camarena y Portal, 2015; Viladevall y Castrillo, 2012). Aquí, los espacios públicos, esencia de la ciudad, se pierden, privatizan su uso o ya no reúnen gente; mientras que los espacios públicos de los centros históricos se convierten en parques de diversiones, turísticos y temáticos (Musset, 2012; Choay, 2006): las plazas públicas se usan constantemente como escenarios para espectáculos y entretenimiento, y, así, erosionan la dimensión política del espacio público. En este mismo sentido, Sennet (2011) habla de un espacio público muerto, porque las plazas públicas se diseñan para el movimiento, y la circulación, y no para la estancia y el encuentro social.

Este artículo se basa en una conceptualización del espacio público como un espacio físico disputado y (re)producido desigualmente en beneficio del lucro político y económico y para el consumo de clases medias, a partir de aportaciones de Delgado, Ramírez y Álvarez, entre otras autoras.

² Delgado (2011 y 2010) ha demostrado que ni Henri Lefebvre ni Jane Jacobs usaban el concepto de espacio público. Igualmente, hasta principios del siglo XXI en el urbanismo y la planificación urbana se usaban otros conceptos (espacios abiertos, equipamientos comunitarios o colectivos) para designar genéricamente a las plazas, calles, jardines o parques; lo que ahora se designa como espacio(s) público(s).

Para Álvarez (2013) el espacio público tiene dos dimensiones, una política con características desterritorializadas, aunque algunas de sus expresiones tengan espacialidades específicas (debates en el legislativo, manifestaciones en las calles); y otra social, que remite a los espacios físicos para el encuentro y el intercambio social. Los espacios públicos (plazas, calles, centros de reunión) son objeto de regulaciones y normas públicas para garantizar su accesibilidad y uso colectivo. Sin embargo, tales reglas son constantemente cuestionadas por las crecientes disputas y apropiaciones desiguales de esos espacios por diversos actores y con distintos intereses de carácter político (impedir el tránsito vehicular por el uso de la calle para protestas y manifestaciones), vecinal (residentes opuestos a la ocupación de calles o proyectos inmobiliarios) o comercial (vendedores en la calle que defienden el derecho al trabajo). En este sentido, Camarena y Portal (2015) evidencian que los conflictos en torno a los espacios públicos se derivan del choque de visiones sobre su uso y apropiación desigual, por parte de inversionistas privados, políticas públicas y actores sociales.

Para Ramírez (2013 y 2016) el espacio público remite al ámbito de lo político, la política pública y las instituciones que deben velar por el bien común; pero también al ámbito de lo social. Los lugares de la sociabilidad están hechos para las relaciones impersonales, la construcción de lo colectivo, la participación ciudadana y la expresión política. Para Ramírez (2016), los espacios públicos en las ciudades presentan características físicas y estéticas, y percepciones y simbolismos desiguales, pues son expresión de las diversas concepciones y formas de (re)producir la ciudad. Aquí, los conflictos por y/o en los espacios públicos se derivan de macroprocesos globales e intereses locales, en donde los diversos actores crean lazos de pertenencia y actúan en condiciones desiguales por el uso y control de tales espacios.

Por su parte, Delgado (2011) sostiene que la concepción del espacio público es una ideología al servicio de la reapropiación capitalista de la ciudad, en la que el espacio público es concebido como un territorio vacío que se llena en beneficio de los negocios privados. Bajo el argumento de que el espacio público es para todos, se desplaza a las clases bajas: vendedores ambulantes, indigentes, prostitutas, niños de la calle, etcétera. Las normas de civilidad que acompañan esos nuevos espacios públicos intentan construir un estado de excepción y excluir u ocultar la pobreza. Un buen ejemplo de ello, es la *Ley de Cultura Cívica* de la capital mexicana (ALDF, 2004), inspirada en las recomendaciones que el ex alcalde de Nueva York Rudolph Guliani hizo *ex profeso* para esta ciudad: este instrumento jurídico está diseñado para punir las conductas consideradas inapropiadas y llega al exceso de definir qué es un adolescente para aplicar sobre él todo el peso de esta ley.

Para cerrar este apartado, es necesario reconocer que los espacios públicos en las ciudades tienen una funcionalidad y temporalidad diferente. Los espacios públicos fueron creados en el pasado remoto o reciente, con distintos fines específicos, y por ello tienen características e historicidad diversa (Carrión, 2016): algunos fueron contruidos para la circulación a pie, pero se adaptaron a la circulación de vehículos automotores; otros espacios fueron creados para las corridas de toros, las paradas militares, los desfiles cívicos o la reunión social, como parte de prácticas religiosas o profanas. Asimismo, esos espacios públicos no son

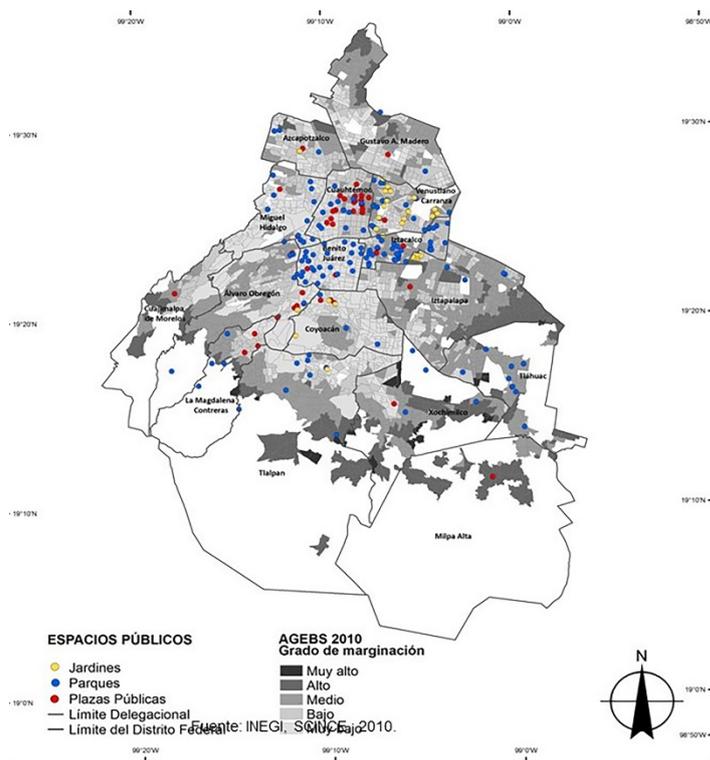
inmutables, han cambiado de uso o de forma en el transcurso del tiempo. En varios casos, de ser espacios públicos protagonistas y articuladores de la ciudad en el pasado se han convertido en residuales (Carrión, 2007). Asimismo, los espacios públicos no se ubican de manera uniformemente repartida en las ciudades y son aprovechados, utilizados, apropiados, privatizados y/o disputados de manera diferenciada por diversos actores. Esta línea argumental retoma las aportaciones de Lefebvre (2013), para quien el espacio (urbano, público) no es ni neutro ni despolitizado, sino un producto social construido y disputado por actores sociales, políticos y privados que se adjudican su producción y se lo apropian de manera desigual para administrarlo y explotarlo como valor de uso y frecuentemente como valor de cambio.

La política del espacio público

Con el objeto de incidir en políticas públicas, algunos colegas en la Ciudad de México han intentado clasificar los diferentes tipos de espacios públicos de la ciudad. Mazari (1999) identificaba dos tipos de espacios abiertos con diversas funciones urbanas, usos, derechos de propiedad y dimensión física. 1. espacios inertes: calles, plazas, banquetas y ciclo-pistas; y 2. áreas verdes: parques, jardines, camellones y áreas de reserva ecológica. En cambio, Ramírez (2016) clasifica los espacios públicos en cuatro tipos: con usos restringidos (áreas verdes, suelo de conservación, parques recreativos, bosques y reservas naturales); históricos y patrimoniales (calles, plazas, centros históricos, pueblos y barrios); cívicos y rituales (cabildos, iglesias, atrios, panteones, calzadas, paseos, parques, calles peatonales y jardines); y espacios semipúblicos: educativos, culturales, mercados, etcétera. En esta curiosa clasificación no se explica cuáles son los criterios para incluir o excluir espacios públicos que pueden ser consignados en diversas categorías.

La distribución y la calidad de los espacios públicos en la Ciudad de México históricamente ha sido desigual y es reforzada por las políticas públicas recientes: en el centro y sur poniente hay más espacios públicos y de mejor calidad, en cambio, en el norte y sur-oriente los espacios públicos son escasos y dispersos (Imagen 1). Además, esta distribución inequitativa de espacios públicos se corresponde con los índices de marginalidad urbana: a mayor pobreza mayor carencia y peor calidad de espacios públicos (Ramírez, 2016b).

Imagen 1. Espacios públicos en la Ciudad de México.



Fuente: Ramírez, 2016b: 121.

El gobierno local (AEP, 2016) consigna que en la Ciudad de México hay 1,264 espacios públicos: 301 plazas públicas y 963 áreas verdes diversas. La mayoría de estos espacios se concentra en tres Delegaciones centrales. En alto contraste, las zonas de alta marginación carecen del más elemental espacio público: banquetas. Además, en las Delegaciones Iztapalapa y Gustavo A. Madero (que se caracterizan por múltiples carencias en materia de infraestructuras y servicios urbanos) se aloja una tercera parte de la población que reside en la capital mexicana.

En 2008 el gobierno local creó la Autoridad del Espacio Público, órgano desconcentrado dependiente de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, con los propósitos de crear, mantener y rehabilitar espacios públicos (jardines, parques, plazas) en beneficio de la población; y de incentivar la inversión productiva y la creación de empleos. El gobierno local sostiene que esta Autoridad tiene la tarea de construir una ciudad más equitativa (AEP, 2016). Sin embargo, esta Autoridad actúa únicamente en una parte de la ciudad: de 19 proyectos realizados entre 2008 y 2012, 17 se ubican en una selecta área central: siete en el Centro Histórico y diez en barrios habitados por clases medias y altas (AEP, 2012).

Desde 2013, esta Autoridad crea parques de bolsillo o *Pocket Parks* (AEP, 2013). Se trata de intervenciones de pequeña escala con “un alto impacto urbano”, que consisten en la transformación de espacios remanentes en áreas de encuentro público con vegetación, bancas y pisos de colores llamativos (Imagen 2). Se preveía crear 150 parques en la ciudad. Sin embargo, de los 25 parques de bolsillo creados hasta febrero de 2018, hay cinco en la Delegación Cuauhtémoc; tres en Miguel Hidalgo; dos en Azcapotzalco, Magdalena Contreras y Coyoacán, respectivamente; y uno en el resto de las once Delegaciones. Aunque simbólicamente hay al menos

un parque en cada Delegación, es evidente que éstos se concentran en el centro y poniente de la Ciudad de México.

Imagen 2. Parque de bolsillo en el Zócalo.



Foto: Autor.

La Autoridad del Espacio Público realizó, en 2015, la semi peatonalización de la calle 20 de Noviembre, en el centro histórico. Aquí, el gobierno local contó con la asesoría de Blomberg Associates, la empresa de otro ex alcalde Neoyorkino.

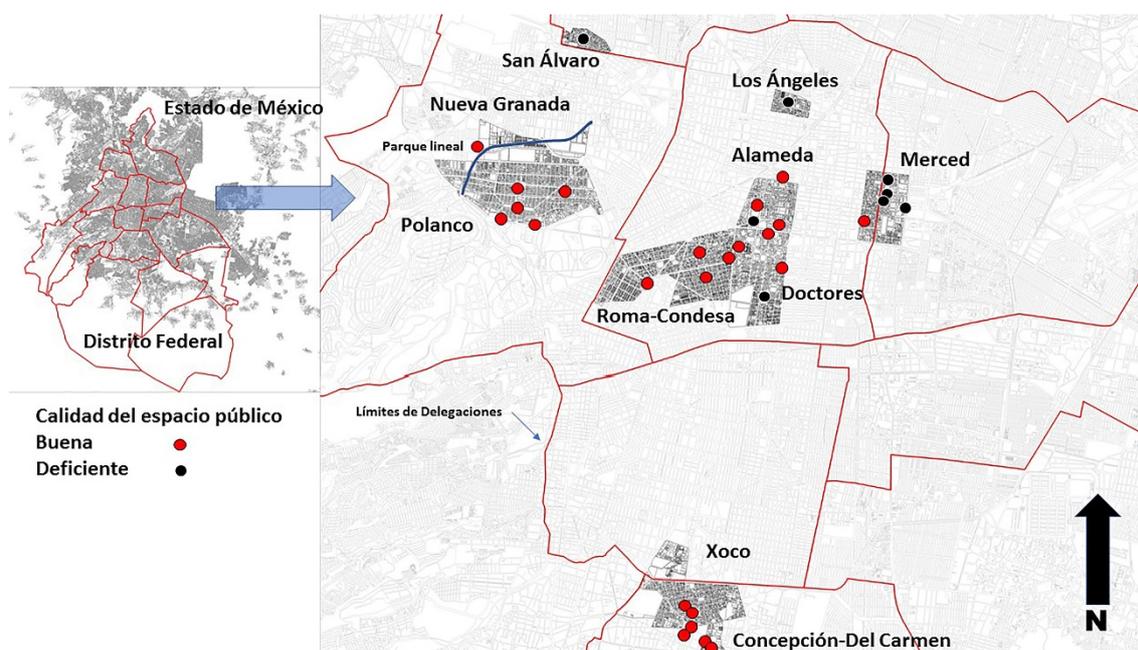
Una síntesis de las acciones realizadas por la Autoridad del Espacio Público, desde su creación hasta 2016, la ofrece el *Programa sectorial de desarrollo urbano y espacio público 2013-2018* (AEP, 2016), que informa que realizó 72 acciones: 27 en la Delegación Cuauhtémoc (37.5%), 16 en Miguel Hidalgo (22.2%), 7 en Venustiano Carranza, 5 en Iztapalapa. Dos Delegaciones presentan 3 acciones, otras dos Delegaciones presentan 2 acciones y el resto una sola acción en materia de espacio público.

Espacios públicos en diez barrios

En el marco de la investigación “Hábitat y Centralidad”, seleccionamos diez barrios centrales de la Ciudad de México, con distinta dimensión física y demográfica, para estudiar las contradicciones y disputas por los espacios de centralidad urbana entre diversos actores políticos, económicos y sociales. Los criterios de selección fueron la representatividad de algún tipo de poblamiento por su origen histórico y estrato socioeconómico de los residentes. Cinco barrios provienen del período colonial (Alameda, Concepción-Del Carmen, Los Ángeles, Merced y Xoco); cuatro barrios surgidos en la expansión urbana de fines del siglo XIX y principios del XX (Doctores, Polanco, San Álvaro y Roma-Condessa); y un barrio reciente construido en sustitución de fábricas obsoletas. Seis son barrios habitados por grupos de bajos

ingresos y cuatro barrios son residencia de clases medias y altas. Asimismo, tomamos en cuenta las funciones urbanas de centralidad y habitacionales, densidad de vivienda y población, uso no habitacional, patrimonio urbano, y la presencia de conflictos derivados de inversiones públicas o privadas. Las diez áreas urbanas centrales (Imagen 3) seleccionadas son muy diferentes y no se revalorizan de la misma forma (Ver anexo 1).

Imagen 3. Espacios públicos en diez barrios centrales en la Ciudad de México.



Fuente: Elaboración propia.

Una herramienta de investigación la constituyó la aplicación de una encuesta probabilística, cara a cara a tres mil residentes de diez barrios, 300 cuestionarios en cada área. Algunas de las 134 preguntas centrales y secundarias (25 preguntas son abiertas) se refieren a las percepciones sobre la transformación del barrio y en particular a la percepción sobre las plazas y parques públicos de cada barrio. En este artículo únicamente tomamos en cuenta las preguntas referidas a la percepción sobre el espacio público.

Las áreas urbanas centrales, por ser más antiguas, presentan una rica presencia de plazas y parques diversos. En nuestros barrios hay diferencias sustanciales: en Xoco no hay plazas ni parques públicos, en 3 barrios hay un espacio público, en 4 barrios hay cuatro espacios públicos, y en 2 barrios hay seis espacios públicos (Cuadro 1).

Cuadro 1. Espacios públicos en diez barrios centrales

Espacio público	Alameda	Concepción Del Carmen	Doctores	Los Ángeles	Nueva Granada	Polanco	Roma Condessa	San Álvaro	Merced

Plazas	1	1							2
Parques	2	4	4	1		4	3	1	3
Parque metropolitano	Alameda central.						Parque España.		
Parque lineal					1				
Calles peatonales									2
Intervención pública 2008 - 2018									
Remozamiento reciente	Alameda central.	Centenario. Hidalgo.		Cancha - deportiva.	Parque - lineal - nuevo.	República - del Líbano.	Río de - Janeiro. Luis Cabrera.		La Soledad. Calles - peatonales.
En obra (2018)		Allende.	Artes - Gráficas.						
Falta Mantenimiento	SI		SI	SI				SI	SI
Uso									
Apropiación de residentes	Escasa	Intensa	Intensa	Intensa	Escasa	Regular	Intensa	Intensa	Regular
Apropiación visitantes	Intensa	Intensa	Escasa	Escasa	Intensa	Intensa	Intensa	Escasa	Intensa

Fuente: Elaboración propia.

En Los Ángeles, Doctores y San Álvaro, barrios céntricos populares, los espacios públicos presentan una falta de mantenimiento, pero un uso y apropiación intensiva por parte de población fundamentalmente local. Mientras que los espacios públicos de la Roma-Condesa y Concepción-Del Carmen presentan un uso intensivo de sus espacios públicos, por parte de mucha población visitante, y con un relativo mantenimiento y reciente intervención pública.

Intervenciones públicas recientes

En los barrios objeto de estudio, once de 31 espacios públicos han sido remozados o mejorados a través de distintas políticas, programas y niveles de gobierno. Cuatro parques han sido intervenidos por la Autoridad del Espacio Público.

1. El jardín Artes Gráficas, colonia Doctores, comenzó a ser intervenido en 2016 para convertirlo en un Parque lúdico escultórico para la cultura y el deporte, con una inversión de 35 millones de pesos. Aquí, se mejoran las áreas verdes, los espacios peatonales, el mobiliario urbano y las áreas de juegos.

2. El Parque lineal en la colonia Nueva Granada fue “desinteresadamente” financiado por el inversionista más rico del país, para “compensar” a la ciudad. En realidad, esa obra directamente revaloriza las inversiones inmobiliarias privadas. Este parque fue creado en 2012 y en 2017 fue recreado y ampliado, a través de un concurso internacional, para alcanzar 4.6 kilómetros lineales con un presupuesto de 200 millones de pesos.

3. El remozamiento de la plaza Río de Janeiro, colonia Roma-Condesa, concluyó en 2017 con una inversión de 31 millones de pesos. Se ampliaron los andadores peatonales, se rehabilitó la fuente y la estatua de David, y fueron desplazados los vendedores ambulantes.

4. La Alameda Central se remozó dos veces en los últimos 15 años: una, durante el gobierno de López Obrador (2000-2006) y la segunda, durante el gobierno de Ebrard (2006-2012). Esta última vez se incluyeron juegos de luces de colores en las fuentes.

Las autoridades de Coyoacán, con recursos propios, remozaron entre 2008 y 2009 las dos plazas centrales de esa Delegación: Jardín Centenario y Plaza Hidalgo. Este proyecto se realizó a lo largo de cuatro administraciones diferentes (entre 1997 y 2009) e implicó largas negociaciones con los vendedores informales que ocupaban esas plazas y su reubicación en una plaza comercial. En esta Delegación, en agosto de 2017, la autoridad local emprendió el remozamiento del parque Allende. La obra se encuentra detenida por una fuerte oposición vecinal.

En el marco del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial, en las Delegaciones Venustiano Carranza y Cuauhtémoc, se remozaron las plazas de La Soledad, en la Merced, y se mejoró una cancha deportiva en Los Ángeles.

La percepción sobre los espacios públicos

La cantidad y calidad de espacios públicos en los diez barrios en estudio es muy desigual, de acuerdo a las percepciones de los residentes, expresadas en las 3,000 encuestas (cuadro 2):

Cuadro 2. Percepción de residentes sobre el estado de sus espacios públicos

Espacios públicos		Alameda	Concepción Del Carmen	Doctores	Los Ángeles	Nueva Granada	Polanco	Roma Condesa	San Álvaro	Merced	Xoco	Total 10 barrios
Parques y áreas verdes	Mejor	39.6	68.0	72.3	69.1	77.6	90.7	62.3	56.0	59.4	23.7	61.8
	Peor	35.3	29.6	23.0	30.6	14.3	7.0	25.0	36.7	39.3	7.6	24.9
	No hay	5.3	1.0	3.7	0.3	7.7	2.0	2.0	7.3	1.3	66.3	9.7
Plazas públicas	Mejor	64.6	72.4	62.2	62.8	85.4	93.0	63.6	52.0	68.7	35.3	66.0
	Peor	15.7	24.3	28.7	20.4	10.0	5.7	16.7	24.4	30.7	7.3	18.3
	No hay	0.0	1.3	8.4	13.7	3.7	0.3	6.0	22.7	0.3	52.0	10.8
Banquetas	Mejor	53.5	54.0	64.0	59.8	82.7	87.0	47.0	46.0	64.6	41.3	60.1
	Peor	27.7	44.4	36.0	39.5	17.0	13.0	42.3	53.7	35.3	58.0	36.6
Calles	Mejor	54.8	58.7	53.8	61.0	83.6	86.3	48.7	51.1	66.1	51.4	61.6
	Peor	26.6	39.6	45.9	39.0	16.1	13.3	40.6	48.9	33.5	47.3	35.1
Iluminación pública	Mejor	53.8	57.5	64.4	44.5	87.3	95.3	57.9	37.9	78.3	83.0	66.0
	Peor	18.0	40.6	35.6	55.6	11.7	4.0	30.1	61.1	31.7	14.7	30.3
Equipoamiento Deportivo	Mejor	22.0	64.9	55.5	75.6	77.6	83.0	39.7	42.5	47.5	9.0	51.7
	Peor	23.4	26.7	28.1	23.3	11.7	9.7	14.3	26.3	45.9	5.0	21.4
	No hay	26.0	4.3	15.4	0.7	10.0	4.3	27.7	30.9	6.0	82.0	20.8

Fuente: Elaboración propia con base en Encuesta de Hábitat y Centralidad, 2015.

- En Polanco y Nueva Granada un muy alto porcentaje de la población percibe que su barrio está mejor que antes.
- En Concepción-Del Carmen y San Álvaro entre el 39% y el 61% de la población, percibe que en su barrio las banquetas, las calles y la iluminación pública están peor que antes.

- En la Merced poco más de un tercio de la población percibe que sus espacios públicos están peor que antes.

La pregunta sobre el descuido de los espacios públicos fue respondida de manera negativa en la Merced, San Álvaro, Roma-Condessa y Los Ángeles. En alto contraste, en Polanco el 87% piensa que esto no es grave (cuadro 3). Finalmente, el comercio ambulante que ocupa la vía pública únicamente es percibido como problema en los barrios populares de la Merced, Los Ángeles, Doctores y Alameda; y en menor medida en Concepción-Del Carmen. En contraste, en Polanco, Nueva Granada y Xoco la mayoría de encuestados coincide en que ese problema es nada grave (Cuadro 3).

Cuadro 3. Percepción sobre el descuido de los espacios públicos y el comercio ambulante

	Alameda	Concepción del Carmen	Doctores	Los Ángeles	Nueva Granada	Polanco	Roma Condessa	San Álvaro	Merced	Xoco	Total 10 barrios
Muy grave	34.1	37.9	29.7	42.8	18.6	7.7	43.0	44.7	57.5	13.3	32.9
Nada grave	63.6	61.5	65.4	55.1	77.4	87.0	53.7	64.1	42.5	59.5	62.0
El comercio en vía pública es un problema											
Muy grave	40.0	31.0	43.1	47.5	14.3	6.7	23.4	11.4	49.4	9.7	27.6
Nada grave	58.3	63.0	55.8	49.8	80.0	88.6	71.9	85.6	50.9	80.0	68.4

Fuente: Elaboración propia con base en Encuesta de Hábitat y Centralidad, 2015.

En síntesis, los barrios de clase media y alta, Polanco y Nueva Granada, gozan de buenos espacios públicos. En los barrios de clase media y alta, que son altamente atractivos para flujos de población flotante (Roma-Condessa y Concepción-Del Carmen), la opinión sobre los aspectos positivos y negativos de sus barrios está más dividida, pues, aunque se reconoce el buen estado de varios espacios públicos, también se reconocen sus deficiencias. Finalmente, en los barrios populares la Merced, Doctores, Los Ángeles y San Álvaro son notables las carencias y problemas en sus espacios públicos.

La disputa por los espacios públicos

¿Por qué la gente se opone al mejoramiento de sus parques y plazas? ¿Por qué los vecinos protestan contra la creación de espacios públicos cuando carecen de ellos? Estas son preguntas que no sólo se hacen las autoridades que impulsan estas obras. En este apartado profundizamos en conflictos que surgieron en tres espacios públicos en barrios objeto de investigación desde hace años.

Jardín resiliente contra parque lineal

Este parque lineal fue creado sobre la vía del Ferrocarril a Cuernavaca (terrenos federales) en un área en fuerte proceso de transformación: las antiguas fábricas ceden su lugar a torres de más de 20 pisos, que se destinan a oficinas, centros

comerciales y viviendas de lujo. El parque, creado en 2012 y ampliado en 2017, tiene una extensión de 4.6 kilómetros lineales y dispone de jardines, ciclovía, andadores, iluminación moderna, cinco canchas deportivas (básquet y volibol), ocho áreas recreativas y juegos infantiles. La Autoridad del Espacio Público promovió que los inversionistas financiaran la creación del parque, para compensar a la ciudad y rescatar esas áreas “degradadas, sucias y peligrosas”, e incluso calificaba la presencia de un tianguis semanal (mercado a cielo abierto), como “grotesco”. No sólo el tianguis fue expulsado, sino también la posibilidad de estacionar los autos de los vecinos a los costados de las vías del tren. En el discurso de la Autoridad este parque se hizo en beneficio de la ciudad y la población. Sin embargo, el 17 de diciembre de 2016 vecinos de las colonias Granadas y Ampliación Granadas llevaron a cabo una protesta puntual contra este parque, por considerar que tal obra no los beneficia y que sólo intensifica los negocios inmobiliarios en su ya saturada zona. En esta acción colectiva, los vecinos crearon un jardín resiliente en protesta de que el gobierno no los tomó en cuenta para el concurso del proyecto de parque lineal y plantaron decenas de árboles, en el cruce del Ferrocarril a Cuernavaca y Lago Neuchtätel, como una expresión de una resistencia social frente al *tsunami* inmobiliario. Según ellos, esta acción simboliza su decisión de sobrevivir a las adversidades que representan las grandes inversiones inmobiliarias. Curiosamente, el jardín donde ocurrió esta protesta ciudadana ha sido adoptado para su mantenimiento por una de las grandes empresas inmobiliarias con presencia en esa zona: Horizontes Moliere oferta departamentos a la venta y departamentos amueblados en alquiler.

Jardín Artes Gráficas, que se quede como está

Este jardín se ubica al centro de la Doctores, colonia popular objeto de revalorización física y económica por la política urbana del actual gobierno local (2012-2018), a través del proyecto *Ciudad Administrativa*. Se trata de redensificar la zona con edificios de mayores alturas y con una nueva oferta de oficinas y vivienda, para hacer competitivo este barrio central, previamente decretado como obsoleto. En 2017 la Autoridad del Espacio Público inició su proyecto Parque Lúdico Escultórico Artes Gráficas para transformar el antiguo parque en un espacio público de calidad, a través de un nuevo diseño, la ampliación de banquetas, la inclusión de bolardos, luminarias modernas y rampas de accesibilidad, así como la rehabilitación de las cinco fuentes históricas, arbolado, jardines, juegos infantiles y canchas de volibol y basquetbol. Pese a que el proyecto parece bondadoso, desde enero de 2017 algunos vecinos de la colonia se han opuesto sistemáticamente a esta obra por varias razones: la tala de árboles, la reducción de áreas verdes y arbustos (porque los ladrones se esconderían en la maleza) y el incremento del pavimento (para ahorrar agua de riego). Estas opiniones no son compartidas por los opositores a esas obras. Varios vecinos obtuvieron que el Juzgado tercero de Distrito en materia administrativa ordenara a la Autoridad del Espacio Público, en junio de 2017, la suspensión de las obras por dañar el medio ambiente al intentar retirar 90 árboles. Hasta el momento las obras están detenidas y el proceso judicial sigue su curso.

La disputa por el parque Allende

Este parque público ocupa media manzana frente al mercado central de Coyoacán. Se trata de un parque urbano tradicional, en términos de los espacios, jardines y mobiliario urbano con que cuenta. El parque se remonta al origen de la colonia Del Carmen, creada en 1890. En agosto de 2017 la autoridad delegacional informó que este parque sería remodelado, con una inversión de 20 millones de pesos, para transformarlo en un punto turístico nacional e internacional, y para dignificarlo a la altura de lo que Coyoacán representaría en la historia del país. El proyecto incluye el cambio completo de los pisos, bancas y alumbrado, el mejoramiento de jardines y arbolado, la creación de un mural de 82 metros de largo y la colocación de esculturas de Diego Rivera y Frida Kahlo. Sin embargo, en septiembre de 2017 un colectivo de vecinos clausuró simbólicamente esas obras por considerarlas innecesarias y por constituir un despilfarro, pues hay zonas de esa delegación que carecen de recursos para realizar obras básicas. Los 20 millones de pesos equivalen al programa de Presupuesto Participativo para diez colonias y servirían para instalar luminarias o atender barrios populares. Además, los vecinos no fueron consultados. Los opositores argumentan que el proyecto incrementará el asfalto y reducirá las áreas verdes, para supuestamente combatir una inseguridad pública no percibida por ellos. De acuerdo a nuestras etnografías, este parque no es un atractivo ni para turistas ni para vecinos, sino para transeúntes que se sientan un momento a descansar o comer, y para una docena de indigentes que allí vivían, de los que nadie habla. Las protestas de los vecinos han seguido, así, por ejemplo, el 1 de diciembre de 2017, en la plaza central de la Delegación montaron un “tendedero público”, para manifestar su oposición a diversos proyectos urbanos de las autoridades, pues la ropa sucia se debe lavar y secar al sol, es decir, se debe denunciar públicamente. Hasta febrero de 2018 las obras de remodelación presentan muy poco avance, además de las movilizaciones de los vecinos opositores, el sismo del 19 de septiembre de 2017 detuvo por semanas las obras.

Conclusiones

La desigual (re)producción de los espacios públicos en la ciudad obedece a tendencias históricas y políticas actuales. Los centros y barrios históricos presentan muy ricos y diversos espacios públicos, mientras que las periferias urbanas, planificadas o no, presentan espacios públicos escasos, residuales y de baja calidad. Al interior de las áreas urbanas centrales también son evidentes las desigualdades: las opiniones de los encuestados confirman que en los barrios de estratos socioeconómicos altos y medios altos hay suficientes espacios públicos en calidad y cantidad, a diferencia de los barrios populares, en donde los espacios públicos presentan deficiencias y problemas diversos.

La histórica desigualdad en materia de espacios públicos es reforzada por las políticas urbanas recientes, que privilegian selectas áreas centrales, en detrimento de las áreas urbanas más habitadas. En este sentido, llama la atención que algunos espacios públicos sean cíclicamente remozados, como la Alameda Central y el Parque lineal. Así, la política del espacio público profundiza los rasgos de una urbe

cada vez más desigual, en términos sociales, y más fragmentada en términos urbanísticos. Por ello, consideramos que el verdadero móvil de la política local del espacio público es incentivar las inversiones económicas, bajo un discurso que habla de beneficios sociales. Así, no se busca la equidad, sino la rentabilidad y la competitividad urbana. En este sentido, entendemos que la participación de los dos ex alcaldes republicanos neoyorkinos, en materia de seguridad y de espacio público, constituye una clara evidencia del paisaje urbano que el gobierno autodenominado de izquierda construye para selectas áreas urbanas centrales.

Los nuevos espacios públicos creados o remozados no responden a las necesidades de la población local, y parecen responder más a los inversionistas inmobiliarios que han descubierto un nicho de mercado en esos barrios oficialmente decretados obsoletos. Así, no es casual que el discurso de la inseguridad que las autoridades locales despliegan, para remozar espacios públicos en el parque Allende y el Jardín Artes Gráficas, no sea compartido por las poblaciones locales.

Finalmente, los diseños de moda sobre los espacios públicos en la Ciudad de México consisten en la pérdida o disminución considerable de áreas verdes y masa vegetal, en beneficio de plazas duras. Así, los parques dejan de parecerlo para volverse plazas despojadas de vegetación. En términos de diseño urbano, las plazas se parecen a las de Barcelona (el ícono reconocido por las publicaciones de la Autoridad del Espacio Público) y en términos de mantenimiento no se necesita tanta agua y la limpieza se facilita. Sin embargo, se olvida la función ecológica y social de las áreas verdes (la Organización Mundial de la Salud recomienda 9 metros cuadrados por habitante de áreas verdes). Las áreas verdes producen oxígeno, capturan dióxido de carbono, infiltran al subsuelo las aguas pluviales y moderan la temperatura ambiental. Todas estas cualidades se pierden bajo la lógica del diseño supuestamente vanguardista y a nombre de un mantenimiento sustentable.

Bibliografía

ALDF Asamblea Legislativa del Distrito Federal (2004) "Ley de Cultura Cívica" Gaceta Oficial del Distrito Federal, 31/05/2004, pp. 1-23.

ÁLVAREZ, Lucía (2013), "Sociedad civil y espacio público en la Ciudad de México". En: Patricia Ramírez (Coordinadora) Las disputas por la ciudad. Espacio social y espacio público en contextos urbanos Latinoamericanos y Europa. México: UNAM-Porrúa, pp. 61-85.

AEP Autoridad del Espacio Público de la Ciudad de México (2016) "Aviso por el que se da a conocer el Programa Institucional de la Autoridad del Espacio Público de la Ciudad de México 2013-2018" Gaceta Oficial de la Ciudad de México, Décimanovena época No. 231 bis, 28/09/2016, pp. 96-129.

AEP Autoridad del Espacio Público (2013) Lineamientos para el diseño e implementación de Parques de Bolsillo. México: Gobierno del Distrito Federal, Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y Autoridad del Espacio Público.

AEP Autoridad del Espacio Público (2012) *Espacio Público Ciudad de México 2009-2012*. México DF: AEP-GDF.

BORJA, Jordi y Zaida Muxi (2003) *Espacio público: ciudad y ciudadanía*. Barcelona: Electa.

CAMARENA, Marcos y María Ana Portal (2015) *Controversias sobre el espacio público en la ciudad de México*. México: UAM Iztapalapa, Biblioteca de Alteridades 36.

CARRIÓN, Fernando (2016) "El espacio público es una relación, no un espacio". En: Patricia Ramírez (Coordinadora): *La reinención del espacio público en la ciudad fragmentada*. México: UNAM, pp. 13-47.

CARRIÓN, Fernando (2007) "Espacio público: punto de partida para la alteridad". En Olga Segovia (Editora): *Espacios Públicos y construcción social. Hacia un ejercicio de Ciudadanía*. Santiago de Chile: Ediciones Sur, pp. 79-97.

CHOAY, Françoise (2006) "Le règne de l'urbain et le mort de la ville". En Françoise Choay, *Pour une Anthropologie de L'Espace*. Francia: Editions Du Seuil, pp. 165-198.

DELGADO, Manuel (2011) *El espacio público como ideología*. Madrid: Catarata.

LEFEBVRE, Henri (2013) *La producción del espacio*. Madrid: Capitán Swing.

MAZARI, Marcos (Coordinador) (1999) *Espacios abiertos en la Ciudad de México*. México: GDF-UNAM.

MERINO, Mauricio (Coordinador) (2010) *¿Qué tan público es el espacio público en México?* México: FCE-CONACULTA-Universidad Veracruzana.

MUSSET, Alain (2012) "Entre 'fantasía social' y 'paisajes simulados': espacios públicos, ciudades privadas y ciudadanía". En: Mireia Viladevall y María Castrillo (Coordinadoras): *El espacio público en la ciudad contemporánea. Perspectivas críticas sobre su gestión, su patrimonialización y su proyecto*. México: Universidad de Valladolid-UIA, pp. 11-23.

RABOTNIKOF, Nora (2011) *En busca de un lugar común. El espacio público en la teoría política contemporánea*. México: Instituto de Investigaciones Filosóficas UNAM.

RABOTNIKOF, Nora (2010) "Discutiendo lo público en México". En Mauricio Merino (Coordinador): *¿Qué tan público es el espacio público en México?* México: FCE-CONACULTA-Universidad Veracruzana, 2010, p. 25-56.

RAMÍREZ, Patricia (Coordinadora) (2016) La reinención del espacio público en la ciudad fragmentada. México: UNAM.

RAMÍREZ, Patricia (2016B) "Los espacios públicos". En: Guillermo Adrián Aguilar (Coordinador): La Ciudad de México en el siglo XXI. México: SCTI-CDMX, pp. 119-130.

RAMÍREZ, Patricia (2013) Las disputas por la ciudad. Espacio social y espacio público en contextos urbanos Latinoamericanos y Europa. México: UNAM-Porrúa.

VILADEVALL, Mireia y María CASTRILLO (Coordinadoras) (2012) El espacio público en la ciudad contemporánea. Perspectivas críticas sobre su gestión, su patrimonialización y su proyecto. México: Universidad de Valladolid-UIA.